



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 424-FA-UNAP-2018

Iquitos, 10 de setiembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. DARVIN NAVARRO TORRES, Dr., Decano de la Facultad de Agronomía, teniendo que ausentarse de la ciudad de Iquitos, por motivo de salud para asistir a cita médica en el Hospital Edgardo Rebagliatti de EsSalud en la ciudad de Lima; y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente encargar el Decanato de la Facultad de Agronomía al Ing. José Francisco Ramírez Chung, M. Sc., Docente Principal a Dedicación Exclusiva; mientras dure la ausencia del titular; y,

En uso de la atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. Encargar al Ing. José Francisco Ramírez Chung, M. Sc., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día martes 11 hasta el viernes 14 de setiembre del 2018, en merito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M. Sc.
Secretario Académico



Dist.: OCARRHH,DEFPA,DEFLIGA,ORSA,OAE,Interesado,Archivo.